RESOLUCIÓN No. 4329 DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Por la cual se adjudica en audiencia pública la Licitación Pública **LP-DEO-SVR-006-2026** cuyo objeto es**: "HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD Y/O ATENDER OBRAS DE MITIGACIÓN EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DE LAS DIRECCIONES TERRITORIALES META, HUILA, BOYACÁ, CASANARE, CAQUETÁ, Y PUTUMAYO – LOTES 1 AL 6"**

LA SUBDIRECTORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las que le confieren el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, Ley 1882 del 15 de enero de 2018, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1292 de 2021, Resolución 4334 de 30 de noviembre de 2023 y acta de posesión 0001 del 3 de enero de 2024 y el parágrafo del artículo 7 de la Resolución No. 833 del 21 de marzo de 2025, adicionada por la Resolución No. 5141 de 27 de noviembre de 2025 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional de Vías, publicó en el SECOP II el día **30 de marzo de 2026** el aviso de convocatoria para el proceso No. LP-DEO-SVR-006-2026 cuyo objeto es: **"HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD Y/O ATENDER OBRAS DE MITIGACIÓN EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DE LAS DIRECCIONES TERRITORIALES META, HUILA, BOYACÁ, CASANARE, CAQUETÁ, Y PUTUMAYO – LOTES 1 AL 6"** y mediante Resolución No. **2006** del **21 de mayo de 2026**, se ordenó la apertura del proceso de selección.

Que el Instituto Nacional de Vías publicó en el Portal de Contratación SECOP II los estudios y documentos previos, el proyecto de pliego definitivo de condiciones y demás documentos necesarios para la publicidad del presente proceso, para que los interesados realizaran observaciones y comentarios frente a los mismos.

Que el Pliego de Condiciones Definitivo fue publicado en el SECOP II, el día **30 de marzo de 2026** y, conforme con el Anexo No. 2 Cronograma del proceso.

Que de conformidad con el **"CRONOGRAMA DEL PROCESO"** y la Adenda No. 01, el cierre del plazo del Proceso de Licitación Pública, se dio el **5 de junio de 2026** a las **4:00** p. m, y se recibió **14** propuestas, tal como consta en la plataforma SECOP II.

Que de conformidad con el numeral 1.7 "CRONOGRAMA DEL PROCESO" del Pliego de Condiciones y la Adenda No. 02, el informe preliminar de evaluación se publicó el día **24 de junio de 2026**, posteriormente con base en el cronograma del proceso y las Adendas No. 03, 04 y 05 el informe final de evaluación de la propuesta se publicó el día **16 de julio de 2026** y, finalmente el informe de evaluación económica se publicó el **21 de julio de 2026**, en la página web del SECOP II, a través del Portal Único de Contratación.

Que el **21 de julio de 2026**, en el marco de la audiencia de establecimiento de orden de elegibilidad y adjudicación se dio respuesta a las observaciones presentadas al informe final de evaluación.

RESOLUCIÓN No. 4329 DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Continuación Resolución: Por la cual se adjudica en audiencia pública la Licitación Pública **LP-DEO-SVR-006-2026**, cuyo objeto es **"HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD Y/O ATENDER OBRAS DE MITIGACIÓN EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DE LAS DIRECCIONES TERRITORIALES META, HUILA, BOYACÁ, CASANARE, CAQUETÁ, Y PUTUMAYO – LOTES 1 AL 6"**

Que los dias **21, 29 y 30 de julio de 2026**, a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron la Subdirectora de Procesos de Selección Contractuales, los integrantes del Comité Evaluador, los proponentes registrados, veedurías y demás interesados en participar en el proceso, con el fin de adelantar la audiencia de establecimiento de orden de elegibilidad y adjudicación de la Licitación Pública **LP-DEO-SVR-006-2026**.

Que, para efectos de determinar el orden de elegibilidad, en concordancia con lo dispuesto en el numeral **4.1.4 DETERMINACIÓN DEL MÉTODO PARA LA PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA,** la TRM que rigio para la escogencia del metodo de evaluacion de la oferta economica del presente proceso fue $3.206,18 del 30 de julio del 2026, por lo que el método de ponderación de las ofertas para cada lote fue el siguiente:

LOTE	VALOR LOTE	MÉTODO DE PONDERACIÓN
1	$ 979.844.533	Mediana Con Valor Absoluto
2	$ 886.526.006	Media Geométrica
3	$ 793.207.480	Media Aritmética Baja
4	$ 559.911.162	Menor Valor
5	$ 559.911.162	Mediana Con Valor Absoluto
6	$ 559.911.162	Media Geométrica

Que, de conformidad con lo consignado en el acta respectiva de audiencia de fechas **21, 29 y 30 de julio de 2026**, de conformidad con lo expuesto en el Pliego de Condiciones, se estableció el orden de elegibilidad así:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD LOTE 1

Orden	PROPONENTE	Número Propuesta	PUNTAJE
1º	CONSORCIO JC	9	100,0000000
2º	CONSORCIO EMERGENCIAS 006	7	99,7004819
3º	JUAN CARLOS BRICEÑO CHAVES	5	99,4444362
4º	CONSORCIO VÍAS TERRITORIALES	1	99,2447740
5º	CONSORCIO CONSTRU - TERRITORIALES 2026	10	98,1611205
6º	CONSORCIO IGAVID	6	0,0000000
7º	CONSORCIO MITIGACIÓN 2026	11	0,0000000
8º	CONSORCIO VÍAS G&M	12	0,0000000
9º	CONSORCIO MITIGACIONES DUOVAL 006	13	0,0000000

ORDEN DE ELEGIBILIDAD LOTE 2

Orden	PROPONENTE	Número Propuesta	PUNTAJE
1º	JUAN CARLOS BRICEÑO CHAVES	5	99,7500000
2º	CONSORCIO EMERGENCIAS 006	7	99,5425842
3º	CONSORCIO JC	9	99,3118547

RESOLUCIÓN No. 4329 DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Continuación Resolución: Por la cual se adjudica en audiencia pública la Licitación Pública **LP-DEO-SVR-006-2026**, cuyo objeto es **"HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD Y/O ATENDER OBRAS DE MITIGACIÓN EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DE LAS DIRECCIONES TERRITORIALES META, HUILA, BOYACÁ, CASANARE, CAQUETÁ, Y PUTUMAYO – LOTES 1 AL 6"**

Orden	PROPONENTE	Número Propuesta	PUNTAJE
4º	CONSORCIO VÍAS TERRITORIALES	1	99,1796263
5º	CONSORCIO CONSTRU - TERRITORIALES 2026	10	98,3084787
6º	CONSORCIO IGAVID	6	0,0000000
7º	CONSORCIO MC INVÍAS 2026	8	0,0000000
8º	CONSORCIO MITIGACIÓN 2026	11	0,0000000
9º	CONSORCIO MITIGACIONES DUOVAL 006	13	0,0000000

ORDEN DE ELEGIBILIDAD LOTE 3

Orden	PROPONENTE	Número Propuesta	PUNTAJE
1º	CONSORCIO CONSTRU - TERRITORIALES 2026	10	97,7221815
2º	JUAN CARLOS BRICEÑO CHAVES	5	95,9231581
3º	CONSORCIO CAS & SÁNCHEZ	2	95,8930048
4º	CONSORCIO JC	9	95,7123577
5º	CONSORCIO EMERGENCIAS 006	7	95,3960555
6º	CONSORCIO VÍAS TERRITORIALES	1	94,9972806
7º	CONSORCIO IGAVID	6	0,0000000
8º	CONSORCIO MITIGACIÓN 2026	11	0,0000000
9º	CONSORCIO MITIGACIONES DUOVAL 006	13	0,0000000
10º	CONSORCIO MITIGOBRAS	14	0,0000000

ORDEN DE ELEGIBILIDAD LOTE 4

Orden	PROPONENTE	Número Propuesta	PUNTAJE
1º	CONSORCIO CAS & SÁNCHEZ	2	98,7500000
2º	CONSORCIO CONSTRU - TERRITORIALES 2026	10	95,0955154
3º	JUAN CARLOS BRICEÑO CHAVES	5	93,4064072
4º	CONSORCIO JC	9	93,2079377
5º	CONSORCIO EMERGENCIAS 006	7	93,1852844
6º	CONSORCIO QGT	4	0,0000000
7º	CONSORCIO IGAVID	6	0,0000000
8º	CONSORCIO MITIGACIÓN 2026	11	0,0000000
9º	CONSORCIO MITIGOBRAS	14	0,0000000

ORDEN DE ELEGIBILIDAD LOTE 5

Orden	PROPONENTE	Número Propuesta	PUNTAJE
1º	JUAN CARLOS BRICEÑO CHAVES	5	99,7500000

Orden	PROPONENTE	Número Propuesta	PUNTAJE
2º	CONSORCIO CONSTRU - TERRITORIALES 2026	10	98,9657223
3º	CONSORCIO EMERGENCIAS 006	7	98,8588266
4º	CONSORCIO JC	9	97,8515825
5º	CONSORCIO CAS & SÁNCHEZ	2	92,9158225
6º	MOJICA CONSTRUCTORES S.A.S.	3	0,0000000
7º	CONSORCIO IGAVID	6	0,0000000
8º	CONSORCIO MITIGACIÓN 2026	11	0,0000000

ORDEN DE ELEGIBILIDAD LOTE 6

Orden	PROPONENTE	Número Propuesta	PUNTAJE
1º	CONSORCIO CONSTRU - TERRITORIALES 2026	10	100,0000000
2º	CONSORCIO EMERGENCIAS 006	7	98,4412170
3º	JUAN CARLOS BRICEÑO CHAVES	5	98,0992913
4º	CONSORCIO JC	9	96,5910694
5º	CONSORCIO CAS & SÁNCHEZ	2	93,2734129
6º	MOJICA CONSTRUCTORES S.A.S.	3	0,0000000
7º	CONSORCIO IGAVID	6	0,0000000
8º	CONSORCIO MITIGACIÓN 2026	11	0,0000000

Que conforme a lo anterior el comité evaluador procedio a realizar la recomendación de adjudicación para cada lote así:

RECOMENDACION LOTE 1

En razón a que la propuesta más favorable para los intereses de la Entidad y los fines por ella perseguidos, es la obtenida del procedimiento establecido para la determinación del orden de elegibilidad, se recomienda a la Subdirectora de Procesos de Selección Contractuales, adjudicar el **LOTE 1** de la Licitación Pública No. **LP-DEO-SVR-006-2026**, cuyo objeto es "**HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD Y/O ATENDER OBRAS DE MITIGACIÓN EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL META, EN EL DEPARTAMENTO DEL META – LOTE 1"**, al **PROPONENTE No. 9 CONSORCIO JC**, representado legalmente por CESAR ANTONIO PADRON TORRES identificado con cedula de ciudadanía N° 78.032.075, consorcio conformado por CESAR ANTONIO PADRON TORRES identificado con cedula de ciudadanía N° 78.032.075, con una participación del 90%, y J&C CONSTRUCCIONES S.A.S, identificada con NIT N° 901.123.972-0, con un porcentaje de participación del 10%; por un valor total de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($979.844.533,00) IVA incluido,

propuesta que NO fue objeto de corrección aritmética en el valor total de la oferta, con un plazo de ejecución de 4 meses o hasta agotar el recurso, sin exceder el 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el Subdirector de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

RECOMENDACION LOTE 2

En razón a que la propuesta más favorable para los intereses de la Entidad y los fines por ella perseguidos, es la obtenida del procedimiento establecido para la determinación del orden de elegibilidad, se recomienda a la Subdirectora de Procesos de Selección Contractuales, adjudicar el **LOTE 2** de la Licitación Pública No. **LP-DEO-SVR-006-2026**, cuyo objeto es "**HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD Y/O ATENDER OBRAS DE MITIGACIÓN EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA, EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA – LOTE 2"**, al **PROPONENTE No. 5 JUAN CARLOS BRICEÑO CHAVEZ**, en su calidad de persona natural, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.410.278, por un valor total de OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL SEIS PESOS M/CTE ($886.526.006,00) IVA incluido, propuesta que NO fue objeto de corrección aritmética en el valor total de la oferta, con un plazo de ejecución de 4 meses o hasta agotar el recurso, sin exceder el 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el Subdirector de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

RECOMENDACION LOTE 3

En razón a que la propuesta más favorable para los intereses de la Entidad y los fines por ella perseguidos, es la obtenida del procedimiento establecido para la determinación del orden de elegibilidad, se recomienda a la Subdirectora de Procesos de Selección Contractuales, adjudicar el **LOTE 3** de la Licitación Pública No. **LP-DEO-SVR-006-2026**, cuyo objeto es "**HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD Y/O ATENDER OBRAS DE MITIGACIÓN EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ – LOTE 3"**, al **PROPONENTE No. 10 CONSORCIO CONSTRU-TERRITORIALES 2026**, representado legalmente por LUIS MIGUEL MALDONADO MONTES identificado con cedula de ciudadanía N° 1.052.096.141, consorcio conformado por ING CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A.S., identificada con NIT N° 901.904.670-3, con una participación del 10%, y GCS CONSTRUCTORES S.A.S., identificada con NIT N° 901.775.397-2, con un porcentaje de participación del 90%; por un valor total de SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($793.207.480,00) IVA incluido, propuesta que NO fue objeto de corrección aritmética en el valor total de la oferta, con un plazo de ejecución de 4 meses o hasta agotar el recurso, sin

exceder el 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el Subdirector de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

RECOMENDACION LOTE 4

En razón a que la propuesta más favorable para los intereses de la Entidad y los fines por ella perseguidos, es la obtenida del procedimiento establecido para la determinación del orden de elegibilidad, se recomienda a la Subdirectora de Procesos de Selección Contractuales, adjudicar el **LOTE 4** de la Licitación Pública No. **LP-DEO-SVR-006-2026**, cuyo objeto es "**HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD Y/O ATENDER OBRAS DE MITIGACIÓN EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE, EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE – LOTE 4"**, al **PROPONENTE No. 2 CONSORCIO CAS & SANCHEZ**, representado legalmente por CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE identificado con cedula de ciudadanía N° 79.787.520, consorcio conformado por CAS INGENIEROS S.A.S., identificada con NIT N° 900.558.082-4, con una participación del 90%, y CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.787.520, con un porcentaje de participación del 10%; por un valor total de QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($559.911.162,00) IVA incluido, propuesta que NO fue objeto de corrección aritmética en el valor total de la oferta, con un plazo de ejecución de 4 meses o hasta agotar el recurso, sin exceder el 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el Subdirector de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

RECOMENDACION LOTE 5

Que para la determinación de la elegibilidad del lote 5, y de acuerdo con lo indicado en el numeral 2.10 "REGLAS PARA LOS PROCESOS ESTRUCTURADOS POR LOTES O SEGMENTOS" del pliego de condiciones, se recomienda la adjudicación al tercer orden de elegibilidad, toda vez que los proponentes ubicados en primer y segundo orden, ya resultaron adjudicatarios para los lotes 2 y 3, respectivamente.

En razón a que la propuesta más favorable para los intereses de la Entidad y los fines por ella perseguidos, es la obtenida del procedimiento establecido para la determinación del orden de elegibilidad, se recomienda a la Subdirectora de Procesos de Selección Contractuales, adjudicar el **LOTE 5** de la Licitación Pública No. **LP-DEO-SVR-006-2026**, cuyo objeto es "**HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD Y/O ATENDER OBRAS DE MITIGACIÓN EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ – LOTE 5"**, al **PROPONENTE No. 7 CONSORCIO EMERGENCIAS 006**, representado legalmente por MANUEL FELIPE RAMIREZ BARON identificado con cedula de

ciudadanía N° 80.773.283, consorcio conformado por VIAYCONS S.A.S., identificada con NIT N° 901.558.841-1, con una participación del 30%, RECURSOS Y SEÑALIZADORES VIALES S.A.S., identificada con NIT N° 901.225.380-9, con una participación del 40%, y CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON S.A.S., identificada con NIT N° 900.634.172-4, con una participación del 30%; por un valor total de QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($559.911.162,00) IVA incluido, propuesta que NO fue objeto de corrección aritmética en el valor total de la oferta, con un plazo de ejecución de 4 meses o hasta agotar el recurso, sin exceder el 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el Subdirector de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

RECOMENDACION LOTE 6

Que para la determinación de la elegibilidad del lote 6, y de acuerdo con lo indicado en los literales A, F, G y H del numeral 2.10 "REGLAS PARA LOS PROCESOS ESTRUCTURADOS POR LOTES O SEGMENTOS" del pliego de condiciones, teniendo en cuenta que la totalidad de los proponentes habilitados ya han sido adjudicatarios dentro del presente proceso, se realizó el recalculo financiero correspondiente, se determina que el proponente ubicado en primer orden de elegibilidad cumple con los requisitos para ser adjudicatario.

En razón a que la propuesta más favorable para los intereses de la Entidad y los fines por ella perseguidos, es la obtenida del procedimiento establecido para la determinación del orden de elegibilidad, se recomienda a la Subdirectora de Procesos de Selección Contractuales, adjudicar el **LOTE 6** de la Licitación Pública No. **LP-DEO-SVR-006-2026**, cuyo objeto es "**HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD Y/O ATENDER OBRAS DE MITIGACIÓN EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL PUTUMAYO, EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO – LOTE 6"**, al **PROPONENTE No. 10 CONSORCIO CONSTRU-TERRITORIALES 2026**, representado legalmente por LUIS MIGUEL MALDONADO MONTES identificado con cedula de ciudadanía N° 1.052.096.141, consorcio conformado por ING CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A.S., identificada con NIT N° 901.904.670-3, con una participación del 10%, y GCS CONSTRUCTORES S.A.S., identificada con NIT N° 901.775.397-2, con un porcentaje de participación del 90%; por un valor total de QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($559.911.162,00) IVA incluido, propuesta que NO fue objeto de corrección aritmética en el valor total de la oferta, con un plazo de ejecución de 4 meses o hasta agotar el recurso, sin exceder el 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el Subdirector de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

Que la Subdirectora de Procesos de Selección Contractuales acogió la recomendación del comité evaluador en los términos antes referidos y en consecuencia se adjudica conforme a lo allí estipulado. En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la Licitación Pública No. **LP-DEO-SVR-006-2026**, cuyo objeto es "**HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD Y/O ATENDER OBRAS DE MITIGACIÓN EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DE LAS DIRECCIONES TERRITORIALES META, HUILA, BOYACÁ, CASANARE, CAQUETÁ, Y PUTUMAYO – LOTES 1 AL 6"**, de la siguiente manera:

El **LOTE 1** de la Licitación Pública No. **LP-DEO-SVR-006-2026**, cuyo objeto es "**HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD Y/O ATENDER OBRAS DE MITIGACIÓN EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL META, EN EL DEPARTAMENTO DEL META – LOTE 1"**, al **PROPONENTE No. 9 CONSORCIO JC**, representado legalmente por CESAR ANTONIO PADRON TORRES identificado con cedula de ciudadanía N° 78.032.075, consorcio conformado por CESAR ANTONIO PADRON TORRES identificado con cedula de ciudadanía N° 78.032.075, con una participación del 90%, y J&C CONSTRUCCIONES S.A.S, identificada con NIT N° 901.123.972-0, con un porcentaje de participación del 10%; por un valor total de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($979.844.533,00) IVA incluido, propuesta que NO fue objeto de corrección aritmética en el valor total de la oferta, con un plazo de ejecución de 4 meses o hasta agotar el recurso, sin exceder el 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el Subdirector de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

El **LOTE 2** de la Licitación Pública No. **LP-DEO-SVR-006-2026**, cuyo objeto es "**HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD Y/O ATENDER OBRAS DE MITIGACIÓN EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA, EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA – LOTE 2"**, al **PROPONENTE No. 5 JUAN CARLOS BRICEÑO CHAVEZ**, en su calidad de persona natural, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.410.278, por un valor total de OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL SEIS PESOS M/CTE ($886.526.006,00) IVA incluido, propuesta que NO fue objeto de corrección aritmética en el valor total de la oferta, con un plazo de ejecución de 4 meses o hasta agotar el recurso, sin exceder el 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la fecha de la orden de

inicio que impartirá el Subdirector de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

El **LOTE 3** de la Licitación Pública No. **LP-DEO-SVR-006-2026**, cuyo objeto es "**HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD Y/O ATENDER OBRAS DE MITIGACIÓN EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ – LOTE 3"**, al **PROPONENTE No. 10 CONSORCIO CONSTRU-TERRITORIALES 2026**, representado legalmente por LUIS MIGUEL MALDONADO MONTES identificado con cedula de ciudadanía N° 1.052.096.141, consorcio conformado por ING CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A.S., identificada con NIT N° 901.904.670-3, con una participación del 10%, y GCS CONSTRUCTORES S.A.S., identificada con NIT N° 901.775.397-2, con un porcentaje de participación del 90%; por un valor total de SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($793.207.480,00) IVA incluido, propuesta que NO fue objeto de corrección aritmética en el valor total de la oferta, con un plazo de ejecución de 4 meses o hasta agotar el recurso, sin exceder el 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el Subdirector de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

El **LOTE 4** de la Licitación Pública No. **LP-DEO-SVR-006-2026**, cuyo objeto es "**HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD Y/O ATENDER OBRAS DE MITIGACIÓN EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE, EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE – LOTE 4"**, al **PROPONENTE No. 2 CONSORCIO CAS & SANCHEZ**, representado legalmente por CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE identificado con cedula de ciudadanía N° 79.787.520, consorcio conformado por CAS INGENIEROS S.A.S., identificada con NIT N° 900.558.082-4, con una participación del 90%, y CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.787.520, con un porcentaje de participación del 10%; por un valor total de QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($559.911.162,00) IVA incluido, propuesta que NO fue objeto de corrección aritmética en el valor total de la oferta, con un plazo de ejecución de 4 meses o hasta agotar el recurso, sin exceder el 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el Subdirector de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

El **LOTE 5** de la Licitación Pública No. **LP-DEO-SVR-006-2026**, cuyo objeto es "**HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD Y/O**

ATENDER OBRAS DE MITIGACIÓN EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ – LOTE 5", al **PROPONENTE No. 7 CONSORCIO EMERGENCIAS 006**, representado legalmente por MANUEL FELIPE RAMIREZ BARON identificado con cedula de ciudadanía N° 80.773.283, consorcio conformado por VIAYCONS S.A.S., identificada con NIT N° 901.558.841-1, con una participación del 30%, RECURSOS Y SEÑALIZADORES VIALES S.A.S., identificada con NIT N° 901.225.380-9, con una participación del 40%, y CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON S.A.S., identificada con NIT N° 900.634.172-4, con una participación del 30%; por un valor total de QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($559.911.162,00) IVA incluido, propuesta que NO fue objeto de corrección aritmética en el valor total de la oferta, con un plazo de ejecución de 4 meses o hasta agotar el recurso, sin exceder el 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el Subdirector de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

El **LOTE 6** de la Licitación Pública No. **LP-DEO-SVR-006-2026**, cuyo objeto es "**HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD Y/O ATENDER OBRAS DE MITIGACIÓN EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL PUTUMAYO, EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO – LOTE 6"**, al **PROPONENTE No. 10 CONSORCIO CONSTRU-TERRITORIALES 2026**, representado legalmente por LUIS MIGUEL MALDONADO MONTES identificado con cedula de ciudadanía N° 1.052.096.141, consorcio conformado por ING CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A.S., identificada con NIT N° 901.904.670-3, con una participación del 10%, y GCS CONSTRUCTORES S.A.S., identificada con NIT N° 901.775.397-2, con un porcentaje de participación del 90%; por un valor total de QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($559.911.162,00) IVA incluido, propuesta que NO fue objeto de corrección aritmética en el valor total de la oferta, con un plazo de ejecución de 4 meses o hasta agotar el recurso, sin exceder el 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el Subdirector de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hace parte integrante de la presente Resolución, el Acta de la Audiencia Pública de establecimiento de Orden de Elegibilidad apertura de sobre No 2 y adjudicación de fechas 21, 29 y 30 de julio de 2026.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, al haberse surtido la adjudicación en audiencia pública, la

decisión se notifica en estrados, haciéndole saber a los interesados que contra esta decisión no procede ningún recurso, conforme con lo establecido en el artículo 77 de la ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado digitalmente por ARBELAEZ GONZALEZ MARIA VICTORIA

MARIA VICTORIA ARBELÁEZ GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES

Proyectó-Evaluador Jurídico: Juan David Cardenas Cabeza
Vo.Bo. Evaluador Financiero: Manuel Bejarano Coronado
Vo.Bo. Evaluador Economico: Diego Alexander Ramirez Cruz
Vo.Bo. Evaluador Técnico: Carlos Andres Padilla Mejia

Revisó: Sergio Heredia Luna- Abogado SPSC